



Iniciativa de Ley Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo

CP. César N Tello Rangel



Antecedentes en PLD y FT

Legislación en México



1997

- Se integra en el Sistema Financiero Mexicano la normatividad para la Prevención del Lavado de Dinero, a través de disposiciones generales que emanan de diferentes leyes aplicables a Instituciones Financieras.



2000

- Se modifican las disposiciones y adicionan definiciones, v.gr, se cambia la referencia de operación sospechosa a operación inusual.



2004

- Se reforman las disposiciones, derogando las anteriores.
- Se incluye el concepto de Financiamiento al Terrorismo.
- Se busca un mayor cumplimiento de los requerimientos Internacionales (GAFI – Creación de la UIF).
- Se incrementa de manera considerable, el número de definiciones para un mejor entendimiento de las Disposiciones v.gr. Beneficiario final, Persona Políticamente Expuesta, Riesgo, entre otras.
- Se incluyen y agrupan las disposiciones por apartados específicos v.gr. Política de Identificación del Cliente, Política del Conocimiento del cliente, Reportes regulatorios, estructuras internas, entre otras.



Antecedentes en PLD y FT

Legislación en México

2009

- Se reforman las disposiciones derogando las anteriores.
- Se implementan Umbrales de operación por producto
 - v.gr. Expedientes de identificación > a 5,000 usd
- Mecanismos de aprobación Interna;
- Cuentas Concentradoras v.gr. identificación de movimientos (instrumento monetario utilizado);
- Nuevos Reportes regulatorios (transferencias).

2010

- Se establecen:
 - Restricciones a compras en efectivo usd (P. Físicas – P. Morales).
 - Zonas turísticas y fronterizas.



1.- Problemáticas a la Iniciativa de Ley PLD y FT

Generales

- Grupo de Acción Financiera Internacional;
 - 40 recomendaciones para el lavado de dinero;
 - 9 recomendaciones para el terrorismo;
 - Países desarrollados ;
 - No a la realidad de México, problemáticas diferentes a otros países.
- Sistema Financiero:
 - No están supervisados todos los intermediarios;
 - No existe igualdad en las regulaciones;
 - v.gr.: Casas de Empeño; Centros Cambiarios; Sofomes no reguladas entre otros.
- Poder Judicial:
 - Con mala imagen;
 - Públicamente desacreditado.



1.- Problemáticas a la Iniciativa de Ley PLD y FT

a) Dólares en Efectivo

- México País dolarizado:
 - 1976 devaluación en México
 - Ahorros en USD se convirtieron a Pesos
 - (En la actualidad ya no se abren cuentas de dólares a personas físicas, únicamente en frontera)
 - Principales ingresos del país
 - Petróleo, Remesas, Turismo, Balanza Comercial
- Vecinos del país que emite los dólares;
- 3,000 Km. de frontera más litorales;
- Declaraciones en medios informativos:
 - 30 mil millones de usd “lavados”
 - Primordialmente del narcotráfico;
 - País vecino máximo consumidor de drogas.



1.- Problemáticas a la Iniciativa de Ley PLD y FT

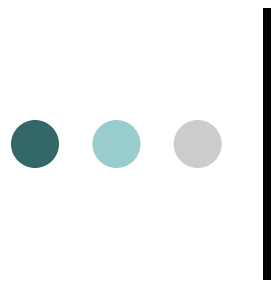
- Aduanas:
 - Puerta de entrada al país, lícitas e ilícitas.
- Consecuencia a la Restricción de Compras en efectivo “usd”:
 - ➡ Mercado paralelo de divisas.



1.- Problemáticas a la Iniciativa de Ley PLD y FT

b) Pesos en Efectivo:

- Economía informal:
 - 65% se opera en efectivo.
 - 28.4 Millones de personas.
- Bancarización del País:
 - 57% de los municipios no tiene acceso a la Banca.
- Registro Público de la Propiedad y Comercio:
 - No actualizado de forma oportuna.
- Registro único de población poco confiable:
 - Ventas de base de datos.
 - Un individuo puede tener varias credenciales para votar.
- Consecuencia a la restricción de las operaciones de pesos en efectivo:
 - ➔ Iniciativa de Ley de PLD y FT.



2.- Fortalezas a la Iniciativa de Ley PLD y FT

- Buenas intenciones de la iniciativa.
- Se continúa dejando un precedente importante, en el ámbito nacional e internacional de los esfuerzos antilavado.
 - México participante activo en la materia en diversos organismos.
- Se refuerza de forma importante la Prevención de Lavado de Dinero en el país.
 - Mayores Alcances.



3.- Debilidades a la Iniciativa de Ley PLD y FT

- a) No se cuenta con una adecuada infraestructura en el Gobierno Federal, para revisar y analizar el universo de reportes.
 - Se investiga sólo el 8% del dinero sucio según medios informativos.
- b) Se pretende incorporar a mas sujetos obligados (gatekeepers), aún cuando no se han incorporado a todos los integrantes del sistema financiero.
 - Se enfoca a sujetos, debiera ser a actividades vulnerables
 - No se incluyen:
 - Iglesias, Aduanas, Partidos Políticos, entre otros.
 - Especialización en materia antilavado en el sistema financiero a nivel nacional e internacional ha llevado varios años.
 - Algunos países han iniciado paulatinamente diversas acciones:
 - Colombia – 2006 juegos de azar, 2007 vehículos y actos notariales, 2008 transacciones en oro, 2009 transportes de valores.
 - Argentina - 2003 juegos de azar – 2007 notarios – 2009 firmas de remesas.



3.- Debilidades a la Iniciativa de Ley PLD y FT

c) Restringe la economía lícita:

- Cambios ya realizados de 7,000 a 14,000 usd;
- Zonas turísticas y zonas fronterizas autorizadas parecieran ser insuficientes:
 - 83 zonas:
 - Distrito Federal - únicamente se considero la delegación Venustiano Carranza.
 - Tercera entrada de divisas al país por este concepto.
- Limitar actividades en moneda nacional podría propiciarlo.

d) El restringir no implica necesariamente que el problema desaparezca:

- Implementación del Impuesto a los depósitos en efectivo “IDE”
 - Propósito disminuir economía informal;
 - Sesgo fiscal.



4.- Propuestas a la Iniciativa de Ley PLD y FT

- a) Destinar recursos económicos, técnicos y humanos a la Autoridad encargada para poder procesar toda la información de inteligencia que se genere.
- b) Adaptar la iniciativa a la realidad de México.
- c) Campañas Preventivas a la Población:
 - Abarcar la estrategia con otros frentes.
 - Narcotráfico principal problema.
 - Campañas Sanitaria antidrogas.
 - Incorporar el tema de PLD en Escuelas y Universidades.
 - Cambio de conciencia que se verá reflejado en unos años.



4.- Propuestas a la Iniciativa de Ley PLD y FT

- d) Incorporar en primera instancia a todos los participantes del Sistema financiero, que participan activamente.
 - Eje central dónde convergen tarde o temprano las actividades económicas y productivas de un país.
- e) Realizar pruebas pilotos con los llamados gatekeepers:
 - Incorporarlos a la regulación paulatinamente:
 - Incorporar a las aduanas y demás sujetos.



Iniciativa de Ley Prevención de Lavado
de Dinero y Financiamiento al
Terrorismo

Gracias.